



Factura: 003-002-000013218



20150701006P04419

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20150701006P04419						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE DICIEMBRE DEL 2015, (11:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ECUATALLERES S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0791754739001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	DIEGO GERMAN GUZMÁN LOAIZA, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 0702130717, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
EL ORO		MACHALA		MACHALA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Julissa

Escritura N°:	20150701006P04419						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							

FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE DICIEMBRE DEL 2015, (11:28)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Document o de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ECUATALLERES S.A.	REPRESENTAD O POR	RUC	07917547390 01	ECUATORIAN A	COMPARECIENTE	DIEGO GERMAN GUZMAN LOAIZA, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 0702130717, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Document o de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA, ECUATALLERES S. A. "EN LIQUIDACION"					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		49200.00					

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala6@gmail.com



REACTIVACION, AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA, ECUATALLERES S.
A. "EN LIQUIDACION".-

CUANTÍA: INDETERMINADA

CUANTÍA: \$49.200,00

1
2
3
4
5
6
7
8 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de
9 El Oro, República del Ecuador, hoy **veintidós de**
10 **diciembre del año dos mil quince**, ante mí
11 **DOCTORA LENNY NOEMÍ BLACIO PEREIRA,**
12 **NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA,**
13 comparece, el señor Diego German Guzmán Loaiza,
14 de nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y ocho
15 años de edad, de estado civil divorciado, de
16 ocupación comerciante, domiciliado en la ciudad de
17 Machala, Provincia de El Oro, en calidad de
18 Gerente General, quien también ejerce la
19 Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la
20 compañía **ECUATALLERES S. A. "EN**
21 **LIQUIDACION"**, debidamente autorizado por la
22 Junta Universal de Accionistas, celebrada el día
23 Viernes Veinte de Noviembre del año Dos Mil
24 Quince, la cual conjuntamente con el respectivo
25 nombramiento se agregan al presente acto como
26 documentos habilitantes, con los que acredita su
27 personería e intervención. El compareciente es
28 legalmente capaz, a quien de conocer en este acto

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaelromachala6@gmail.com

1 doy fe, en virtud de haberme exhibido su respectiva
2 cédula de ciudadanía, y me presenta para que
3 eleve a Escritura Pública, la Minuta que a
4 continuación se detalla así: **SEÑORITA NOTARIA:**
5 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
6 sírvase insertar una más de **REACTIVACION,**
7 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL**
8 **ESTATUTO SOCIAL** de la compañía,
9 **ECUATALLERES S. A. "EN LIQUIDACION"**, al
10 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
11 **COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración
de la presente Escritura Pública el señor Diego
German Guzmán Loaiza, en calidad de Gerente
General, quien también ejerce la Representación
Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía
12 **ECUATALLERES S. A. "EN LIQUIDACION"**. El
13 compareciente, es mayor de edad, de estado civil
14 divorciado, de ocupación Comerciante, de
15 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad
16 de Machala, Provincia de El Oro, el compareciente
17 otorga la presente Escritura Pública debidamente
18 autorizado por la Junta Universal de Accionistas,
19 celebrada el día Viernes Veinte de Noviembre del
20 año Dos Mil Quince, la cual conjuntamente con el
21 respectivo nombramiento se agregan al presente
22 acto como documentos habilitantes, con los que
23 acredita su personería e intervención. **SEGUNDA:**
24 **ANTECEDENTES.- UNO.-** Por Escritura Pública



L.B.P.

-dos-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

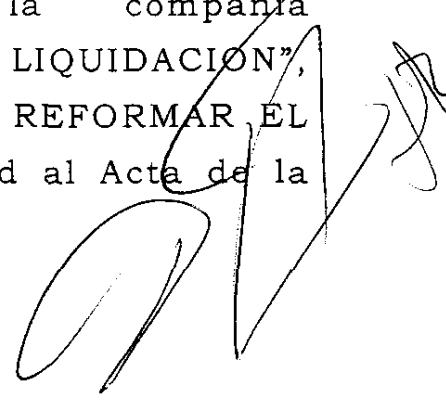
TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 celebrada ante el Notario Sexto del Cantón
2 Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea, el
3 Primero de Abril de Dos Mil Once, se constituyó la
4 compañía **ECUATALLERES S. A.**, con un capital
5 social de Ochocientos Dólares de los Estados
6 Unidos de América, acto societario que fue
7 aprobado por la Intendencia de Compañías de
8 Machala mediante Resolución Número Cero uno
9 nueve cero, el Dieciocho de Mayo de Dos Mil
10 Once e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
11 Machala con el Seis Dos Uno el Veinte de Mayo de
12 Dos Mil Once. - **DOS.**- Mediante Resolución Número
13 Cero Cuatro Cero Cero de Veintitrés de Octubre de
14 Dos Mil Catorce, se ordenó la DISOLUCION de la
15 Compañía **ECUATALLERES S. A.** ~~por estar incurso~~
16 ~~en la causal de Disolución prevista en el Numeral~~
17 ~~Seis del Artículo Trescientos Sesenta y Uno de la~~
18 ~~Ley de Compañías,~~ habiéndose cumplido con lo
19 ordenado en la mencionada Resolución, la misma
20 que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del
21 Cantón Machala el Veintiocho de Octubre de Dos
22 Mil Catorce; y, **TRES.**- Mediante Junta Universal de
23 Accionistas, celebrada el día Viernes Veinte de
24 Noviembre de Dos Mil Quince, los accionistas
25 resolvieron REACTIVAR a la compañía
26 ECUATALLERES S. A. "EN LIQUIDACION",
27 AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL y REFORMAR EL
28 ESTATUTO SOCIAL, de conformidad al Acta de la

J.M.M.P

3



L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaelorumachala6@gmail.com

1 junta de la referencia, la misma que se adjunta al
2 presente instrumento público como documento
3 habilitante.- **TERCERA: DECLARACIONES.-** El
4 Señor Diego German Guzmán Loaiza, en calidad de
5 Gerente General, quien también ejerce la
6 Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la
7 compañía ECUATALLERES S. A. "EN
8 LIQUIDACION", declara lo siguiente: 1.- Que los
9 accionistas participantes en la reactivación,
10 aumento del capital social y la reforma del estatuto
11 social de la compañía son de nacionalidad
12 ecuatoriana; 2.- Que la Junta Universal de
13 accionistas, celebrada el día Viernes Veinte de
14 Noviembre de Dos Mil Quince, aprobó: Reactivar a
15 la Compañía ECUATALLERES S. A. "EN
16 LIQUIDACION"; 3.- Que la Junta Universal de
17 Accionistas celebrada el día Viernes Veinte de
18 Noviembre de Dos Mil Quince, resolvió aumentar el
19 capital social de la Compañía en la suma de
20 **CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES**
21 **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** para que
22 sumado al capital actual que es de **OCHOCIENTOS**
23 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
24 **AMERICA**, llegue a sumar el total de **CINCUENTA**
25 **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
26 **AMERICA**, el cual representa Cincuenta Mil
27 Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de
28 los Estados Unidos de América cada una, todo de



L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala6@gmail.com

1 Extrajudicial de la Compañía **ECUATALLERES S.**
2 **A., DECLARA BAJO JURAMENTO QUE:** La Junta
3 Universal de Accionistas celebrada el día Viernes
4 Veinte de Noviembre de Dos Mil Quince, acordó la
5 Reactivación de la Compañía, el Aumento del
6 Capital Social de la Compañía, y la Reforma del
7 Estatuto Social, aumento de capital que se
8 encuentra suscrito en su totalidad y pagado el
9 ciento por ciento de cada una de las acciones
10 ordinarias y nominativas de Un Dólar de los
11 Estados Unidos de América, mediante
compensación de créditos y numerario, de acuerdo
al siguiente detalle:

NOMBRE DE ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO	FORMA DE PAGO COMPENSACION DE CREDITOS	FORMA DE PAGO NUMERARIO	CAPITAL TOTAL
DIEGO GERMAN GUZMAN LOAIZA	792	792.00	48.708	48.708.00	48.708.00	—	49.500.00
CESAR TEODORO TAMARIZ VALDIVIESO	8	8.00	492	492.00	—	492.00	500.00
TOTAL	800	800.00	49.200	49.200.00	48.708.00	492.00	50.000.00

21 Así mismo declara que la compañía de su
22 representación no es contratista en obras públicas
23 con el estado ecuatoriano, ni tiene obligaciones
24 pendientes con el IESS. Señorita Notaria sírvase
25 usted agregar las demás cláusulas de rigor y estilo
26 para la plena validez y firmeza de esta escritura
27 pública.- Hasta aquí la minuta, que con las
28 enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas

L.B.P.

-tres-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

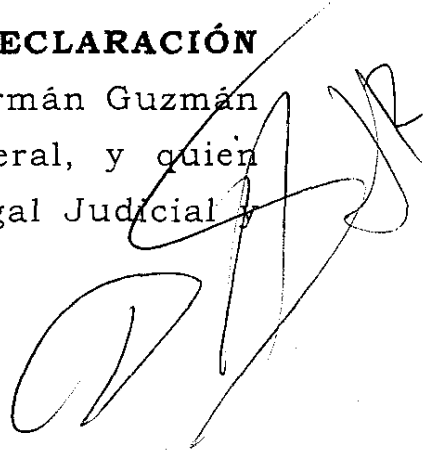
TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 conformidad con lo que establece el Acta de Junta
2 Universal de Accionistas que se hace referencia en
3 líneas anteriores; y, **4.-** Que como consecuencia de
4 lo anterior se reforman los Artículos Quinto y
5 Séptimo los mismos que a futuro dirán: "**ARTICULO**
6 **QUINTO: DEL CAPITAL.-** El capital suscrito y
7 pagado de la Compañía es de CINCUENTA MIL
8 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
9 (US \$50,000.00), dividido en CINCUENTA MIL
10 (50.000) acciones ordinarias y nominativas de UN
11 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
12 (US \$1.00) cada una" y "**ARTICULO SEPTIMO: DE**
13 **LAS ACCIONES.-** Los títulos de las acciones serán
14 emitido con el carácter de nominativos y numerados
15 secuencialmente, pudiendo contener varias
16 acciones, las mismas que serán numeradas desde la
17 cero cero uno a la cincuenta mil, los títulos
18 contendrán las declaraciones prescritas por la ley y
19 serán autorizadas por la firma del Presidente y
20 Gerente General de la Compañía"; y, Autorizó al
21 Representante Legal de la compañía para que
22 legalice las resoluciones tomadas en esta junta,
23 todo de conformidad con lo establecido en el Acta
24 de la Junta que se hace referencia en líneas
25 anteriores. **CUARTA: DECLARACIÓN**
26 **JURAMENTADA.-** El Señor Diego Germán Guzmán
27 Loaiza, en calidad de Gerente General, y quien
28 también ejerce la Representación Legal Judicial y

J.M.M.P

5



Machala, 20 de Mayo del 2011

Señor.

Diego Germán Guzmán Loaiza
Presente.-



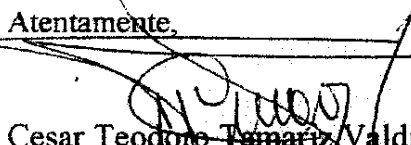
De mi consideración:

Con el presente me permito hacerle conocer que de acuerdo a lo que establece el Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto Social de **ECUATALLERES S.A.**, los Accionistas fundadores han tenido a bien designar a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con todas las atribuciones y deberes establecidos en los artículos Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la Empresa. Así mismo debo manifestarle que según lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Sexto del mismo Estatuto, a usted ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

ECUATALLERES S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea, el 1 de Abril del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 20 de Mayo del 2011

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,


Cesar Teodoro Tamariz Valdivieso
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ECUATALLERES S.A.**

Machala, 20 de Mayo del 2011


Diego Germán Guzmán Loaiza
C.I. # 070213071-7

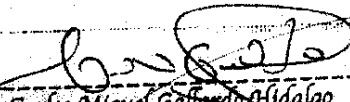
Dirección: Av. 25 de Junio Km 1 ¹/₂ salida de Machala.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



CERTIFICO: Que el presente Nombramiento de
GERENTE GENERAL de la Compañía **ECUATALLERES S.A.**
 otorgado a favor de: **DIEGO GERMAN GUZMAN LOAIZA**,
 queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 875 anotado
 en el Repertorio bajo el No. 1.576.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 18 de Julio del 2011


 Ab. Carlos Miguel Gálvez Hidalgo
 Registrador Mercantil
 del Cantón Machala

DOY FE: Que la copia fotostática
 que antecede es igual a su original
 que me fue exhibido.
 Machala, 22 DIC 2015


 DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0791754739001
RAZON SOCIAL: ECUATAALLERES S A
NOMBRE COMERCIAL: ECUATAALLERES S A
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GUZMAN LOAIZA DIEGO GERMAN
CONTADOR: ORTEGA LOAIZA TERESITA NARCISA



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/05/2011 FEC. CONSTITUCION: 20/05/2011
FEC. INSCRIPCION: 22/12/2011 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TALLERES DE PINTURA LATERIA TAPIZADO DE TODA CLASE DE VEHICULOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AVDA 25 DE JUNIO Número: S/N Edificio: ORO AUTO
Oficina: P.B. Kilómetro: 1 1/2 Referencia ubicación: FRENTE A ECRIDAL Telefono Trabajo: 072983332 Telefono Trabajo:
072983379

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL EL ORO EL ORO CERRADOS: 0

DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala,

12 2 DIC 2015

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: VACM040906 Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO. Fecha y hora: 22/12/2011 15:04:29

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0791754739001
RAZON SOCIAL: ECUATALLERES S A



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ

NOMBRE COMERCIAL: ECUATALLERES S A

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TALLERES DE PINTURA LATERIA TAPIZADO DE TODA CLASE DE VEHICULOS.

FEC. INICIO ACT. 22/05/2011
FEC. CIERRE
FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AVDA 25 DE JUNIO Número: S/N Referencia: FRENTE A ECRIDAL Edificio: ORO AUTO Oficina: P.B. Kilómetro: 1 1/2 Teléfono Trabajo: 072983332 Teléfono Trabajo: 072983379

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DOY FE: que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.
Machala, 22 DIC 2015

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: VACM040906

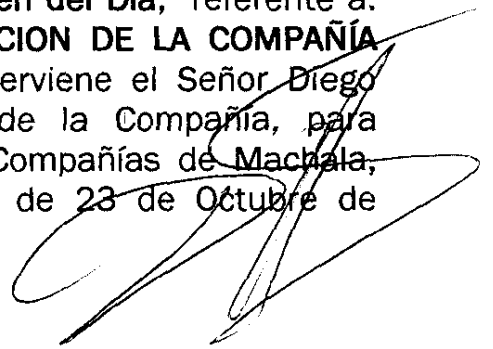
Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 22/12/2011 15:04:29

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATALLERES S. A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL DIA VIERNES VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Veinte días del mes de Noviembre de Dos Mil Quince, siendo las Dieciséis Horas (16:00), en las oficinas de la compañía ubicada en Av. 25 de Junio (Km. 1 ½ Vía a Pasaje), se reúnen los accionistas de la Compañía ECUATALLERES S. A. "EN LIQUIDACION", los siguientes: **1. Diego German Guzmán Loaiza**, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, equivalente al 99% de capital social de la compañía; y, **2. César Teodoro Tamariz Valdivieso**, propietario de OCHO (8) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, equivalente al 1% de capital social de la compañía. Concurrencia que representa el ciento por ciento del Capital Social, suscrito y pagado el 100% del valor de cada acción de la Compañía. Preside la presente Junta su titular el Señor Cesar Teodoro Tamariz Valdivieso, en calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretario de la Junta el Señor Diego German Guzmán Loaiza, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Acto seguido la Presidencia dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con la cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme los establece el Artículo doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día: **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA ECUATALLERES S. A. "EN LIQUIDACION"; 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA; 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO DEL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL; 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA; Y, 5. AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS DECISIONES QUE ADOpte LA PRESENTE JUNTA.** Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referente a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA ECUATALLERES S. A. "EN LIQUIDACION"**, interviene el Señor Diego German Guzmán Loaiza, Gerente General de la Compañía, para manifestar a la sala que la Intendencia de Compañías de Machala, mediante Resolución No.SC.IRM.DIC.14.0400 de 23 de Octubre de

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NO TERRA SEXTO DE MACHALA
E ORO - ECUADOR



2014, ordenó la Disolución de la compañía ECUATALLERES S. A. "EN LIQUIDACION", por estar incurso en la causal de Disolución prevista en el inciso tercero del Artículo Trescientos Sesenta y Uno de la Ley de Compañías, habiéndose cumplido con lo ordenado en la mencionada Resolución, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 28 de Octubre de 2014; y, ~~la Ley de Compañías la empresa puede reactivarse, actualmente la Compañía ha absorbido las pérdidas acumuladas y las del ejercicio económico del año 2014,~~ superándose de esta forma la causal que motivo su Disolución, propongo a ustedes señores accionistas que debemos solicitar al órgano de control la REACTIVACION de la compañía, para que pueda continuar desarrollando sus operaciones normalmente, ya que no existe otra causal que justifique continuar con su Disolución. Luego de haberse escuchado los planteamientos referidos en líneas anteriores, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** la REACTIVACIÓN de la Compañía. A continuación se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, esto es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA**, interviene el Señor Diego German Guzmán Loaiza, Gerente General de la Compañía y propone a los accionistas presentes que es emergente aumentar de capital social de la compañía, para contar con más recursos para el cumplimiento de su actividad e inclusive para poder obtener créditos del sistema financiero, de tal forma que sus operaciones marchen satisfactoriamente, por lo que mociona que la compañía debe incrementar su capital social en por lo menos en, **CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$49,200.00)**, el mismo que sumado al capital social que es de **OCHOCIENTOS, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$800.00)** alcanzaría la suma de **CINCUENTA MIL, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$50,000.00)**. Los accionistas presentes por **UNANIMIDAD** aceptan la moción planteada por el Señor Gerente General, resolviendo aprobar el aumento del Capital social en los términos expuestos. A continuación se pasa a tratar el **TERCER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO DEL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL**, interviene el Señor Diego German Guzmán Loaiza, Gerente General de la Compañía y propone manifiesta que el aumento de capital de la compañía por **US \$49,200.00** debe ser suscrito y pagado en su totalidad una parte mediante compensación de créditos y la otra parte en numerario, de igual forma plantea que la suscripción del presente aumento se lo realice en proporción al porcentaje que cada uno de los accionistas tienen dentro del capital social de la compañía. Los asistentes en forma **UNÁNIME** manifiestan su

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
Ecuador

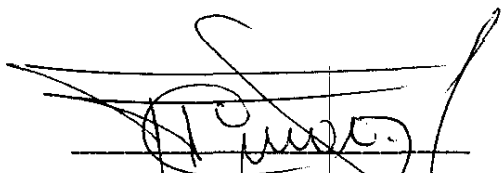
conformidad a lo expuesto por el Señor Gerente General y resuelven aprobar la suscripción y forma de pago, de la siguiente manera:

NOMBRE DE ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO	FORMA DE PAGO COMPENSACION DE CREDITOS	FORMA DE PAGO NUMERARIO	CAPITAL TOTAL
DIEGO GERMAN GUZMAN LOAIZA	792	792.00	48.708	48,708.00	48,708.00	—	49,500.00
CESAR TEODORO TAMARIZ VALDIVIESO	8	8.00	492	492.00	—	492.00	500.00
TOTAL	800	800.00	49.200	49,200.00	48,708.00	492.00	50,000.00

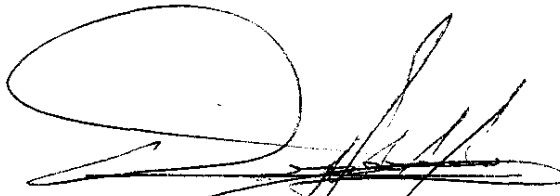
A continuación se pasa a tratar el **CUARTO** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**, interviene el Señor Diego German Guzmán Loaiza, Gerente General de la Compañía y manifiesta a los señores accionistas que como consecuencia del aumento de capital social, resuelto en esta junta, debe procederse a la reforma del estatuto social de la compañía, específicamente los Artículos Quinto y Séptimo, proponiendo que los mismos queden reformados de la siguiente manera: **"ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL.-** El capital suscrito y pagado de la Compañía es de CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$50,000.00), dividido en CINCUENTA MIL (50.000) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1.00) cada una" y **EL ARTICULO SEPTIMO: DE LAS ACCIONES.-** Los títulos de las acciones serán emitido con el carácter de nominativos y numerados secuencialmente, pudiendo contener varias acciones, las mismas que serán numeradas desde la cero cero uno a la cincuenta mil, los títulos contendrán las declaraciones prescritas por la ley y serán autorizadas por la firma del Presidente y Gerente General de la Compañía". Los asistentes a la Junta en forma **UNÁNIME** aprueban favorablemente lo expuesto por el Señor Gerente General, reformándose en consecuencia el Estatuto Social de la compañía. Finalmente, se pasa a conocer el **QUINTO** punto de orden del día, el mismo que se refiere a: **AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA PRESENTE JUNTA**, interviene el Señor César Teodoro Tamariz Valdivieso, Presidente de la Junta y manifiesta que los actos resueltos en esta junta deben ser tramitados y elevados a escritura pública, por así exigirlo el ordenamiento jurídico ecuatoriano, por lo que propone que tales gestiones inclusive la suscripción de los instrumentos públicos necesarios sean encargados al Señor Gerente General, procediéndose a autorizar al Señor Gerente General de la Compañía para que proceda a realizar los trámites pertinentes inherentes a lo resuelto en esta Junta, lo cual es aceptado por

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL DRO - ECUADOR

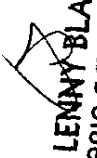
UNANIMIDAD por todos los presentes. Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por unanimidad del capital social *presente*, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las Diecisiete Horas (17:00).



César Teodoro Tamariz Valdivieso
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Diego Germán Guzmán Loaiza
**SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA**


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

-nueve-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
N.º 070213071-7

APellidos y Nombres: GUZMAN LOAIZA
DIEGO GERMAN
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MACHALA, 22-05-88
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CONVENCIONADO



PROFESION: ABOGADO
DIRECCION: MACHALA
FIRMA: [Firma]

PROFESION: ABOGADO
DIRECCION: MACHALA
FIRMA: [Firma]



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011
011 - 0237
NÚMERO DE CERTIFICADO

0702130717
CÉDULA
GUZMAN LOAIZA DIEGO GERMAN

EL ORO
PROVINCIA
PIÑAS
CANTÓN

CIRCONSCRIPCION
PIÑAS
CANTÓN

0
0
ZONA

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala, 22 DIC 2015

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P. -diez-

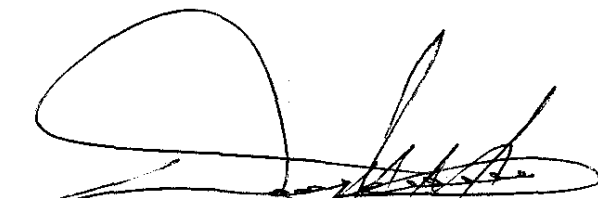
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacoloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 por las partes y autorizadas por mí, la Notaría,
2 queda elevada a Escritura Pública junto con los
3 documentos anexos y habilitantes que se incorpora,
4 con todo el valor legal, y que el compareciente
5 acepta en todas y cada una de sus partes, minuta
6 que está firmada por la doctora Rosario Graciela
7 Rojas Rojas, Matriculado en el Concejo Nacional de
8 la Judicatura, bajo el número cero siete - dos mil
9 siete - sesenta y tres, para la celebración de la
10 presente Escritura, se observaron los preceptos y
11 requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que
12 le fue al compareciente por mí la Notaría, se ratifica
13 y firma conmigo en unidad de acto, quedando
14 incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo
15 cuanto doy fe.-----

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



DIEGO GERMAN GUZMÁN LOAIZA

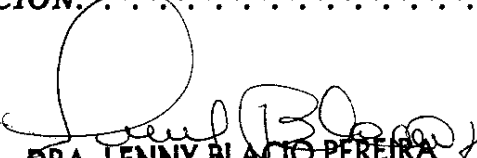
GERENTE GENERAL, QUIEN TAMBIÉN EJERCE LA
REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
LA COMPAÑÍA ECUATALLERES S. A. "EN LIQUIDACION"
C. C. No. 0702130717
RUC. No. 0791754739001



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI Y, EN FE DE ELLO CONFIERO
TERCER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL
ORIGINAL QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN LOS
LUGAR Y FECHA DE
CELEBRACIÓN.....




DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



Factura: 003-002-000020852



20160701006001006

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20160701006001006

MATRIZ	
FECHA:	23 DE AGOSTO DEL 2016, (9:48)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3179

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ECUATALLERES S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791754739001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150701006P04419

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

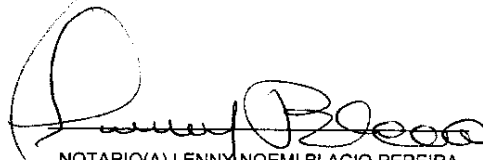
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20160701006001006

MATRIZ	
FECHA:	23 DE AGOSTO DEL 2016, (9:48)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3179

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ECUATALLERES S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791754739001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-04-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3179


NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA



L.B.P.

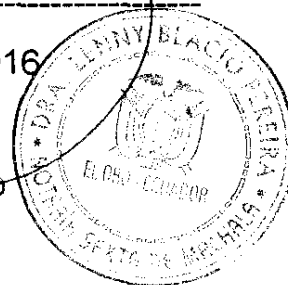
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notariamachala6@gmail.com

1 RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo
2 dispuesto en el Artículo CUATRO, de la Resolución número
3 SCVS.IRM.DIC.16.0000162, de fecha 19 de agosto del 2016,
4 dictada por el Abogado CARLOS MURRIETA MORA,
5 INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, tomando nota
6 de la APROBACIÓN de la escritura pública de **REACTIVACION,**
7 **aumento de capital y reforma de estatuto social DE LA**
8 **COMPAÑÍA ECUATALLERES S.A. "EN LIQUIDACIÓN",**
9 otorgada ante mí Dra. Lenny Noemí Blacio Pereira, Notaria
10 Sexta del cantón Machala, el 22 de diciembre del 2015, al
11 margen de la matriz de Constitución de la **COMPAÑÍA**
12 **ECUATALLERES S.A,** celebrada ante el Abogado Luis
13 Zambrano Larrea, Notario Sexto del cantón Machala, el 01 de
14 abril del 2011, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi
15 cargo.

16 Machala, 23 de agosto del 2016

17
18
19 **DRA. LENNY BLACIO PEREIRA**
20 **NOTARIA SEXTA DE MACHALA**
EL ORO - ECUADOR



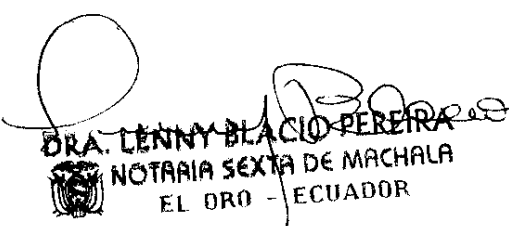
L.B.P.

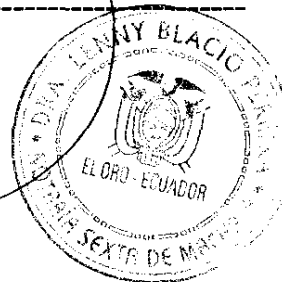
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notariamachala6@gmail.com

1 RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo
2 dispuesto en el Artículo CUATRO, de la Resolución número
3 SCVS.IRM.DIC.16.0000162, de fecha 19 de agosto del 2016,
4 dictada por el Abogado CARLOS MURRIETA MORA,
5 INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, tomando nota
6 de la APROBACIÓN de la escritura pública de **REACTIVACION,**
7 **aumento de capital y reforma de estatuto social DE LA**
8 **COMPAÑÍA ECUATALLERES S.A. "EN LIQUIDACIÓN",**
9 otorgada ante mí Dra. Lenny Noemí Blacio Pereira, Notaria
10 Sexta del cantón Machala, el 22 de diciembre del 2015, cuyo
11 protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.-----

Machala, 23 de agosto del 2016


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



TRÁMITE NÚMERO: 4781



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3379
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	289
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0702130717	GUZMAN LOAIZA DIEGO GERMAN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA
FECHA ESCRITURA:	22/12/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	MACHALA
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: N°SCVS.IRM.DIC.16.0000162
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	EC. NARCISA MACHUCA CARDENAS
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ECUATALLERES S.A."EN LIQUIDACIÓN"
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MACHALA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántia	49200,00

5. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL A FOJA N° 3.669 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2.011, AL
--

MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ECUATALLERES S.A. "EN LIQUIDACIÓN".-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48

